



**LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL**

para

**la Contratación de la
CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE
TRATAMIENTO DE AGUAS
RESIDUALES EN FRAY MARCOS**

LPI N° 15.733

CIRCULAR N° 014

Montevideo, 23 de octubre de 2015.

Aclaraciones

A continuación se presentan las aclaraciones a los documentos de la licitación, originadas por consultas recibidas por las firmas interesadas.

Consulta N° 1: Con respecto al punto 8.7.2.1.3 Caudal de aire a reactores, se indica que se instalan 4 en tubería de acero inoxidable de 400 mm.

Consultamos si se debería instalar 2 (uno por cada línea de aire a reactores) y en la tubería de acero inoxidable de 100 mm indicada para dicho fin.

Aclaración N° 1: Se deben suministrar e instalar dos medidores, uno en cada una de las tuberías de 100 mm que alimentan a los reactores. Los sensores deben ser aptos para un caudal de aire nominal de 250 Nm³/h.

A continuación se presentan las aclaraciones a los documentos de la licitación, sin consulta y a iniciativa del contratante.

Aclaración N° 2: Se entiende mínimamente por “otros estados financieros aceptables al Contratante” la presentación de un informe externo de Revisión Limitada entendiéndose por ello el análisis efectuado por un profesional en materia contable, donde se efectúe un examen de los estados contables que, mediante la aplicación de un conjunto determinado de procedimientos explicitados, permita al profesional informar acerca de si ha encontrado o no apartamientos significativos respecto de las practicas y normas contables adecuadas al país del oferente y otros hechos que llegaren a su conocimiento, que afecten sustancialmente los estados contables.

Enmiendas

A continuación se presentan las enmiendas a los documentos de la licitación, sin consulta y a iniciativa del contratante.

Enmienda N° 1: En la Parte I del Pliego de Condiciones de la Licitación, en su Sección IV Formularios de Licitación, Parte 3 Formularios de Cumplimiento de Requisitos de Situación Financiera (Criterio 2.3 de la Sección III), se modifica el ítem 2 Documentación Financiera,

Donde dice:

2. Documentación Financiera

Los Oferentes y sus partes asociadas deberán proporcionar copias de los balances generales auditados y/o los estados financieros aceptables para el Contratante correspondiente a los 3 últimos años, de conformidad con la Sección III, Criterios de

evaluación y calificación (sin precalificación), Subfactor 2.3.1.

Los estados financieros deberán:

(a) reflejar la situación financiera del Oferente o socio de una APCA, y no la de empresas afiliadas o empresa matriz;

(b) estar auditados por un contador certificado;

(c) estar completos, incluyendo todas las notas a los estados financieros;

(d) corresponder a períodos contables ya cerrados y auditados (no se solicitarán ni se aceptarán estados financieros por periodos parciales)

🍏 Se adjuntan copias de los estados financieros (hojas de balances generales, incluyendo todas la notas relacionadas y los extractos de ingresos) por los siguientes años *[indicar años]* requeridos anteriormente, de conformidad con la Sección III, Criterios de evaluación y calificación (sin precalificación), Subfactor 2.3.1.

Debe decir:

2. Documentación Financiera

En este ANEXO el Oferente deberá presentar la información solicitada en la Sección III, Criterios de evaluación y calificación (sin precalificación), Subfactor 2.3.1.